



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

CREACIÓN DE NUEVAS AULAS DE DOS AÑOS PARA EL CURSO 2012-2013, PRESENTADA POR D.^a MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0161]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0161, formulada por D.^a María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a creación de nuevas aulas de dos años para el curso 2012-2013.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de febrero de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0161]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda LLano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO

¿Tiene previsto la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria crear nuevas aulas de dos años para el curso 2012-2013?

En Santander a 31 de enero 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."